

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — SABADO 14 DE JULIO DE 1934.

No. 477

## EDITORIAL

### Son indispensables las Tarifas Proteccionistas

En nuestra nota editorial de antier nos referimos brevemente, a las falsas afirmaciones que se vienen haciendo en el sentido de que el Supremo Gobierno está considerando la *necesidad* de derogar los aforos que protegen la industria agro-pecuaria. Consideramos indicado agregar algunos conceptos a lo que ya expresáramos desmintiendo tales especies, porque, no obstante las declaraciones que elementos oficiales han hecho recientemente al respecto, todavía se insiste en querer demostrar que hay no sólo necesidad, sino urgencia, de levantar las tarifas proteccionistas que se mantienen vigentes para valorizar la industria agro-pecuaria de El Salvador.

Nuestro estimado colega «Diario Nuevo», nada menos, trae en su edición de antier, un reportaje sensacionalista, encabezado a grandes títulos, en que un ganadero hace declaraciones desconsoladoras sobre el estado ruinoso y la «penosa situación» porque atraviesa el gremio, con motivo de las pérdidas incalculables sufridas durante la catástrofe de junio. El caballero que tan angustiadas declaraciones formula, según se expresa en el mismo reportaje, es miembro de la Asociación de Ganaderos, y es curioso que sus afirmaciones sean completamente contrarias a la autorizada opinión de prominentes miembros de ese organismo, opinión que, como todos saben, pues ya se ha hecho pública, es optimista bajo todos conceptos y concreta el principio salvador de que los recursos agro-pecuarios, si cierto es que han sufrido menoscabo últimamente a causa de las numerosas reses que perecieron ahogadas, no puede decirse que se han agotado ni que

esté en peligro el porvenir de la industria, ni mucho menos que sea necesario, como pretenden algunos, decretar la libre importación de ganados.

No queremos discutir las personales razones que asistan a quienes piensan de tan pesimista manera ni tenemos interés tampoco en cerrar los ojos a la realidad indiscutible de que el temporal sacrificó algunos miles de cabezas; pero sí conviene que repitamos aquí que, en estas cosas de tocar con la capacidad productora de la nación—y más tratándose de una industria tan importante como la agro-pecuaria—deben tenerse presente no sólo los aspectos del momento, sino los factores que constituyen el porvenir de esa capacidad de producción. Porque no es justo ni cuerdo que, por las dificultades del instante, por una depresión pasajera, vaya a sacrificarse todo el mañana más o menos próspero de una industria nacional.

El señor Presidente de la Asociación de Ganaderos, doctor Francisco J. Monterrey, ha dicho en estas cosas la mejor palabra, al transcribir a las Juntas Departamentales un oficio suscrito por el señor Subsecretario de Hacienda, en el cual se declara que «el Gobierno no ha pensado en levantar las tarifas que protegen la producción ganadera».

Sí; el Gobierno no ha pensado en eso y estima, por el contrario, que hoy, más que nunca, él y el gremio de productores, deben mantener en alto la consigna de que el país, aún cuando sea a costa de privaciones y sacrificios, satisfaga sus necesidades interiores con el fruto de sus propios recursos.

# Estudio sobre la canalización del Acelhuate y del Arenal

**Las inundaciones de 12 de junio de 1922 y 7 del mismo mes este año, nos han impuesto las más duras experiencias, y debemos aprovecharlas en el sentido de prevenir futuras desgracias**

Damos a continuación el memorial que eleva al Gobierno el Ingeniero Alfaro, de la Ingeniería Sanitaria, en relación a las canalizaciones que es necesario dar a las aguas que recogen los cauces del río Acelhuate y Arenales, procedentes de las Lomas de Candelaria y Santa Tecla:

«Las repetidas inundaciones sufridas por el vecindario de los barrios de Candelaria y La Vega, en algunos inviernos en que la ocurrencia de aguas pluviales alcanza límites de precipitación máxima, tales como la del 12 de junio de 1922 y la del 7 de junio último, fuera de otras fechas anteriores, tienen como causas las siguientes: estar situada esa zona de la ciudad en plena cuenca o recogida de aguas de las áreas de recogimiento del río Acelhuate y sus afluentes, y de las de los dos arenales que convergiendo 700 metros atrás, entre la Avenida 29 de Agosto y Calle de Candelaria, desembocan en el referido Acelhuate, entre el Matadero Público y Administración de Rentas, de cuyo sitio para adelante el cauce del río sigue por terrenos no urbanizados cuyos altos bordes evitan su salida de madre. Las convergencias mencionadas que duplican los caudales producen desbordamientos; también los producen los cauces superficiales y bajíos del terreno tanto en lo que toca al río a la altura de la calle de San Jacinto, como a los arenales a la altura del empalme de la Avenida 29 de Agosto con la Calle Francisco Menéndez (Puente Menéndez), en el puente sobre la 1a. Avenida Sur, en la plazuela de Candelaria y en la plazuela de la Administración de Rentas. La profundidad media de los cauces en los lugares citados oscila entre 3 y 5 metros.

Como se ha dicho, no es nuevo el problema de desbordamientos con sus trágicas consecuencias, que presentan los cauces de las correntadas de invierno ya referidos; pero pasadas las horas álgidas del peligro, en que se piensa y comenta lo que debe hacerse para evitar nuevas inundaciones, nada real y efectivo se ha hecho hasta ahora, fuera de dos importantes estudios que como trabajos de tesis han verificado los estimables ingenieros coronel don Carlos Borromeo Flores, ya fallecido, y don Isaías Araujo. El primero que trata muy acertadamente de desviar las aguas procedentes del área de recogimiento de Santa Tecla y sus contornos, desde el cauce que las conduce hacia San Salvador hasta empalmar con el arrenal que procede de San Antonio Abad y faldas del volcán de San Salvador, pasa al Norte de esta ciudad. Este desvío debe principiarse conforme lo indica el terreno, más o menos a la altura del lugar denominado «La Ceiba», siguiendo un rumbo Noreste hasta su desembocadura en el arrenal del volcán ya mencionado, el cual tiene un cauce de suficiente capacidad para dar cabida a las aguas que se le agregarían, sin que llegara a constituir una amenaza para el vecindario de sus márgenes. El segundo, estudio del ingeniero Araujo, se refiere a la canalización del río Acelhuate, en su trayecto peligroso, desde más allá de la Finca Modelo hasta abajo de la Administración de Rentas, persiguiendo este último el saneamiento del referido río Acelhuate. Ambos trabajos son dignos de considerarse y estudiarlos por medio de una comisión técnica del Gobierno, para ver si son aplicables a esta fecha, ya que fueron elaborados hace 25 y 12 años respectivamente; aunque el suscrito cree al respecto, que tanto en aquella fecha como en la actual los problemas son los mismos. En todo caso algo provechoso se sacará de ellos, ya sea para aplicarlos o para ampliarlos conforme las necesidades actuales y demás factores que habrá que tomar en cuenta a raíz del ensanche y crecimiento de la capital.

Por esta vez en que las pérdidas materiales superaron a las del año de 1922, sin dejar de haber víctimas, es de urgente necesidad que los poderes públicos tomen en serio la verificación de estudios y de las obras necesarias para realizar la canalización del río Acelhuate y

de los arenales que cruzan a la ciudad tanto al Sur como al Norte.

En tal sentido y por considerar esta Sección de Ingeniería a mi cargo, como un deber cumplido, mantener su firme criterio en pro de la ingente solución de los importantes problemas de canalización y saneamiento de los cursos de aguas naturales, servidas, negras y pluviales que amenazan la vida y salud de los habitantes capitalinos, emite la presente exposición de motivos y sugerencias generales acerca de algunos puntos técnicos a seguir en la corrección de cauces, trabajos hidrográficos, topográficos, obras de arte y de saneamiento que incluye el problema por resolver en los aspectos más urgentes e importantes que venimos considerando.

## 1.—CORRECCION DE CAUCES

En inspección practicada por el suscrito en los momentos de la inundación del día siete de junio próximo pasado y, en otra verificada día más tarde, acompañando al señor Director General de Sanidad, se pudo apreciar que, tanto el río Acelhuate como los arenales, produjeron desbordamientos, especialmente en los cambios de rumbo de los cauces, aumentando los daños en los predios inundados; curvas que deben omitirse al corregir dichos cauces, pues las frecuentes desviaciones de la corriente disminuye la capacidad del cauce provocando tales desbordamientos. Como los cauces actuales son insuficientes para dar paso seguro a los máximos caudales que pueden concurrir a ellos en los casos extraordinarios como a los que nos estamos refiriendo, es necesario destinar una faja de terreno con una anchura no menor de 20 metros a cada lado del curso actual, dentro de cuya zona se harán las correcciones, obras de canalización, puentes y obras complementarias de ornato y saneamiento.

También valdría la pena considerar, previo estudio, si sería conveniente bajo el punto de vista de reducir la zona inundable, el desvío del arrenal de Candelaria por la vía más corta hacia el río Acelhuate, partiendo desde el puente Menéndez, por la calle del mismo nombre hasta el río en cuestión, al Oriente del edificio que ocupa la Dirección de la Guardia Nacional. Si esto fuere realizable se lograría la defensa definitiva de las líneas de casas de la Calle de Candelaria, que es una vía importante y aún de las situadas en los contornos de la plazuela del mismo nombre.

## 2.—ZONA HIDROGRAFICA

Los caudales de aguas pluviales que pasan por los tres cauces que se vienen tratando, tienen sus áreas respectivas de recogimiento, las cuales son: la del Acelhuate alto que abarca una extensión de 11.000,000 de metros cuadrados, y la de los dos arenales que convergen entre la Avenida 29 de Agosto y Calle de Candelaria que se compone de una área próxima, la del arrenal Sureste, y la del arrenal de Santa Tecla, que es lejana, abarcando ambos una área no menos de 20.000,000 de metros cuadrados.

La corriente del Acelhuate es muy posible que sea más rápida que la de los arenales del Oeste que mencionamos, por la razón de que la pendiente es mayor, por estar su área de recogimiento en terrenos de fuertes declives, cuyos espolones mueren en las orillas de la ciudad, accidentes topográficos que se aprecian a simple vista.

Sobre la carta de San Salvador y sus alrededores, que comprende casi la totalidad del área de recogimiento del río Acelhuate, he hecho un cálculo aproximado de su capacidad, encontrando como ya dije alrededor de 11.000,000 de metros cuadrados, con cuyo dato y el de que la máxima intensidad de la lluvia del 7 de junio del corriente año fue de 200 milímetros en 24 horas, así como asumiendo una pendiente media de 0.05% y aplicando la siguiente fórmula:

$Q=0.00482\sqrt{I \times S} \times h$ , he encontrado los valores de Q que adelante se verán.

Q=el caudal en metros cúbicos por segundo, que puede verter una zona.

C=un coeficiente numérico.

I=pendiente media.

S=área de recogimiento en kilómetros cuadrados.

h=altura de la lluvia en m.m.

Sustituyendo los valores en la fórmula:

$Q=0.00842\sqrt{0.05}\times 11\times 250=50$  metros cúbicos por segundo.

Asumiendo la misma precipitación de 250 m.m. en 24 horas en el área de recogimiento que abastecen a los arenales, la cual dijimos que era de 20 kilómetros cuadrados, tendríamos:

$Q=0.00842\sqrt{0.05}\times 20\times 250=90$  metros cúbicos por segundo.

Los cálculos anteriores son solamente aproximados con el objeto de dar una idea de los caudales de aguas que recogieron por unidad de tiempo las corrientadas que causaron la última inundación. Ya para un estudio definitivo habrá que abordar previamente la difícil y delicada cuestión que se presenta en todo proyecto de desagüe, y es la fijación de las bases de las cuales hay que servirse para deducir la capacidad y dimensiones de las obras, es decir, la determinación del caudal o cantidad de agua que una zona puede derramar como producto de la lluvia caída en ella.

Desde el punto de vista exclusivo de las obras de canalización no interesa, como fácilmente se comprende, el conocimiento del caudal medio que una zona puede verter, ni menos su valor mínimo, sino el del CAUDAL MAXIMO, pues es evidente que con relación a éste deben fijarse las dimensiones que las obras deben tener.

Mediante fórmulas como la empleada antes, pero con los factores topográficos y de precipitación media mensual precisos, se pueden obtener los datos indispensables para el proyecto de las obras necesarias.

Ante todo, para llegar a obtener la mayor seguridad contra todas las acciones a que puedan estar sujetas las obras, hay que llevar las previsiones más allá de lo que fuera necesario, con el objeto de obtener una absoluta seguridad, tal como lo requieren los valiosos y múltiples intereses que deben salvaguardar.

#### LAS CANALIZACIONES COMO OBRAS DE SANEAMIENTO

La verificación de las obras de canalización de las corrientes que venimos considerando, no sólo redundarían en provecho contra nuevas inundaciones, sino que también como obras avanzadas de saneamiento de tales cauces, ahora convertidos en los principales focos de insalubridad que existen dentro de la ciudad, pues en ellos se descargan no sólo numerosas cloacas privadas de aguas negras, sino que también algunas de servicio público, más el complementario servicio que prestan de basureros públicos.

La supresión de tanto derrame de aguas putrefactas, haciéndolas ingresar a colectores que se pueden construir dentro o paralelos a los lechos de los arenales, de conformidad con el proyecto general de las obras de canalización, vendrían a mejorar notablemente las condiciones sanitarias de tales cauces así como en los aspectos de ornato y comodidad públicas.

Tal es, a grandes rasgos, el parecer técnico de esta Sección sobre el antiguo problema de las avenidas de aguas pluviales en las barriadas mencionadas, que ayer, como hoy y mañana, mientras no se resuelva, presentarán su trágica actualidad a través de las generaciones sansalvadoreñas.

S. A. ALFARO,  
Ing. Jefe.»

## EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

**“Hermanos obreros y campesinos: no olvidemos y reconozcamos hondamente la tesonera y amplia labor que el Gobierno actual realiza para bien de sus gobernados”**

«El Banco Central de Reserva de El Salvador, uno de los ideales de redención económica más firmes y patrióticos, abre sus puertas en esta propia fecha e inicia la obra de estímulo que está llamado a realizar en favor de las actividades sanas de la nación y muy particularmente en provecho del crédito general del país».

«Este día debe ser señalado, decimos, como fasto en los anales de la historia económica de El Salvador y debe significar, al mismo tiempo, la fecha en que el Supremo Gobierno ha conquistado uno de los triunfos más brillantes.....»

«LA REPÚBLICA».—2 DE JULIO.

Los Gobiernos honrados y constructivos, forjan el presente y el porvenir de los pueblos. La Historia Salvadoreña, justamente tiene que consignar en sus páginas, la época afanosa y progresista del Gobierno que preside el General Maximiliano Hernández Martínez.

La cruzada de progreso, que actualmente se realiza en nuestro país, es la resultante de un cúmulo de nobles ideales llevados a la realidad. Cuando se pone pensamiento, corazón y espíritu, al servicio de la patria, tiene que producirse una cosecha de ópimos frutos. Nuestro ciudadano Presidente, a pesar de tantas desgracias ocurridas durante su administración, ha sabido airoosamente salir avante, en el desarrollo de sus propósitos de acción.

En corto tiempo, se ha hecho lo increíble. Solamente una voluntad dinámica, puede conseguir la realización de un ideal creador.

Nosotros, admiradores sinceros de esta era de paz, justicia y honradez, queremos dejar constancia, de la

honda satisfacción que nos asiste, al consignar nuestra sencilla pero leal felicitación, al General Martínez y demás colaboradores, por haber llevado a feliz realización, la apertura del Banco Central de Reserva.

No seremos nosotros, quienes podamos hacer la apología de esta institución económica y financiera. Pero sí, queremos hacer llegar nuestra palabra, al agricultor, al obrero y al campesino, para que crean con firmeza y convicción, que las mejores ansias del señor Presidente, es legarnos un sistema de finanzas, que propenderá exclusivamente, a un equilibrio financiero, proporcionando créditos y estabilizando los valores de nuestra moneda nacional.

Es hermoso y admirable, el hecho realizado por el Gobierno, con la colaboración de banqueros y técnicos en la materia. El Banco Central de Reserva, será en el futuro la Institución que tendrá por norma: el auge de nuestra economía nacional y el circulamiento honrado de nuestra moneda.

Hermanos obreros y campesinos: no olvidemos y reconozcamos hondamente, la tesonera y amplia labor que el Gobierno actual realiza para bien de sus gobernados.

El día triunfal ha llegado. La apertura del Banco Central es el índice que guiará el desarrollo de la economía nacional.

(Tomado del «CIVICO TECLÉÑO».)

### Herraduras de cuero

En muchos puntos de Austria no se emplean herraduras de hierro para los caballos, sino de cuero, porque el casco se apoya mejor. Esta novedad sólo se usa en las regiones donde no siempre se encuentra una herrería, pues en la montura puede llevarse un

repuesto de herraduras del nuevo sistema, que pesan una insignificancia, y usarlas en el punto donde sea preciso. De esta suerte se pueden emprender viajes largos sin miedo de que las caballerías se estropeen por falta de herraduras.

Aunque las de cuero son más caras que las de hierro, el exceso de precio queda compensado con las ventajas

que ofrecen.

En algunas regiones de Australia, donde no se había herrado nunca a los caballos, empiezan a usarse herraduras de cuero para evitar que se les desgasten los cascos con demasiada rapidez, y su uso se va extendiendo en todos los sitios donde las condiciones del suelo lo permiten.

## Recepción en la Legación de Francia

Con una copa de champaña se brindará hoy en memoria de aquel glorioso acontecimiento, cuna de la moderna democracia

Ciento cuarenta y cinco años se cumplen este día, de aquella gloriosa fecha en que el pueblo francés, arrebatado por la llama del más vibrante y brillante patriotismo, hizo caer ante el conjuro de su justicia el símbolo del imposicionismo de los viejos reinados: la Bastilla. Aquella fortaleza, que se alzaba como el guardián de la molición y del absolutismo monárquico, y en cuya entraña tenebrosa guardaba prisión la libertad ciudadana, señaló con su estruendoso derrumbamiento el fin los dorados acaparadores del privilegio político y económico, y dió a luz el milagro universal de una nueva conciencia sobre la tierra: la conciencia de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad.

Así fué como quedaron abiertas a la humanidad, desde aquel día inmortal, las puertas que conducen a la victoria de los derechos ciudadanos. Los gritos del pueblo francés, enardecido de patriotismo y sediento de libertad, operaron ante el siniestro portón de la Bastilla el prodigio bíblico de Jericó: las murallas cedieron ante el ímpetu y el estruendo de la avalancha del ideal de todas las libertades.

El Gobierno y el pueblo salvadoreños, vinculados como están a la nación francesa, por insolubles lazos de tradición y simpatía, unen en esta fecha su regocijo al sentimiento patriótico que embarga al Gobierno y pueblo

francés, haciéndoles presentes las demostraciones de su cordial adhesión en tan magna fecha.

Con motivo de este suceso ilustre, hoy a las 11 horas habrá una recepción en la Legación de Francia, a la cual asistirán el señor Presidente de la República, General Hernández Martínez, el señor Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. César Cierra; el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Alberto Gómez Zárate; los señores miembros del Gabinete de Estado; el Honorable Cuerpo Diplomático, el señor Jefe del Protocolo don Joaquín Leiva y señores Agregados, don Luis Humberto Coto y don Juan Francisco Aguilar.

La Legación de Francia, está actualmente servida por el Honorable señor don Gabriel Jacir, Encargado de Negocios de aquel admirado y querido país, quien, por su refinada cultura y distinción, es objeto del aprecio general en nuestra mejor sociedad y en todos los elementos oficiales del Supremo Gobierno.

"La República", al unirse al sentimiento del Gobierno y pueblo salvadoreños, aprovecha tan propicia oportunidad para presentar un efusivo saludo al señor Encargado de Negocios de Francia, Señor Jacir, haciendo los más fervientes votos por la prosperidad del pueblo francés y por la bienandanza de su ilustre Gobernante.

### MARITIMAS

LA LIBERTAD, julio 12.—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada, el vapor italiano «Feltre», procedente de La Unión, de 3773 toneladas de registro. Trajo para este puerto 6,541 bultos de mercaderías, 31 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Jerónimo Godea, español; Artaserse Miriasi, Marcelo Francisco, Guigo Birollo, Amadeo Flammini y Carl Niessen, italianos de Génova, Rafael del Castillo Pérez, salvadoreño, de Barcelona; César Ortega, José Ciro Salazar, nicaragüense y hondureño, respectivamente y Atilio Meza Dheming, salvadoreño, de La Unión; Adolfo Iller, italiano, de Génova. Patente limpia.

La Unión, 12 de julio de 1934.—Hoy a las 8 horas fondeó en esta rada el vapor alemán «SEATTLE», procedente de Corinto, de 4354 toneladas de registro. Trajo para este puerto 508 bultos de mercaderías, sin pasajeros. Patente limpia.

La Libertad, 13 de julio.—Hoy a las 20 horas y 15 minutos zarpó con destino a La Unión el vapor alemán HAVEL, llevando de este puerto 275 sacos de café y a los pasajeros Walter Adolfo Richard Brusahagf, Asmin Von Usler, alemanes, a Hamburgo y Cristóbal, respectivamente.

La Libertad, julio 13.—Hoy a las 2 horas, zarpó con destino a Amapala, Honduras, el vapor Norte Americano «CHARCAS», llevando de este puerto 700 sacos de café, 2893 varios, 16 sacos de correspondencia, sin pasajeros.

## La vagancia infantil será combatida en Santa Ana

Las autoridades civiles y escolares han tomado cartas en el asunto para resolver el problema

Diario de Occidente, en su edición del miércoles, dice:

Nuestras autoridades locales van a emprender una anérgica campaña contra la vagancia infantil. Tenemos informes fidedignos de que se procederá con todo rigor a castigar a los menores que diariamente ambulan por las calles, perdiendo lastimosamente el tiempo que bien podrían aprovechar asistiendo a los centros de enseñanza.

El director de policía, coronel Coronado Montalvo, se ha dirigido a la Alcaldía Municipal, poniendo de manifiesto todo su buen deseo de cooperar con las autoridades escolares, a fin de reducir, hasta donde sea posible, la vagancia infantil y procurar, por todos los medios al alcalde, que el número de alumnos aumente en las distintas escuelas.

Esta campaña se iniciará muy pronto y al efecto el coronel Montalvo ha pedido una lista de todos los alumnos calificados como faltones. A los padres de dichos muchachos se les hará llamar para hacerles conocer la conducta que observan sus hijos y se les prevendrá, que, de no ejercer mayor vigilancia sobre ellos y más cuidado para que asistan a los centros de educación, serán multados conforme a la ley.

Por otra parte, agentes de la policía se encargarán de arrestar a cuanto muchacho vague por las calles, plazas, paseos públicos o se mantenga en centros de diversión a horas de clase. Los establecimientos públicos, tales como billares, cantinas, cervecerías, etc., serán vigilados constantemente para evitar la asistencia de menores, multándose también a los encargados de dichos centros que no cumplan con las disposiciones gubernativas que prohíben la entrada de chicos a los referidos lugares.

Consideramos muy oportunas las medidas que van a tomarse para combatir la vagancia y en esta ocasión esperamos que los padres de familia presten su cooperación a las autoridades, obligando a sus hijos para que concurren a los establecimientos lectivos, pues de lo contrario se exponen a que se les aplique la multa correspondiente.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Juan Herrera, Eugenia Santos, Trinidad de Morán, (2) Angel Luna, María de Melgar, Firiberto Hernández, Brown Bros Harrison. Ausente: Federico Quan Llat.

San Salvador, 13 de julio de 1934.

### FARMACIAS DE TURNO

«Santa Lucía», «Alvarenga», «Sol», y «Guadalupe».

Para la semana entrante, comenzando el 15: «Nueva», «Moderna», «Universal», y «Salud».

## Labor de la Cruz

### Roja en Sonsonate

Viveres, dinero, medicinas, ropa y otros menesteres fueron distribuidos allá

Sonsonate, julio 13.—La Delegación de la Cruz Roja de esta ciudad de la que es Presidente don Epigmenio Hidalgo y Tesorero don Secundino Mata H., ya dió cuenta de sus labores a la superioridad, habiendo informado que se hizo una visita al cantón Los Naranjos el día 26 de junio, llevando en viveres y dinero la suma de 251 colones 97 centavos, que se repartieron a 67 damnificados, contándose entre ellos 5 personas de Juayúa, 3 del cantón Los Apantes y el resto de aquel lugar. Queda en caja la suma de C. 37.53 para que la Junta pueda más tarde disponer algo sobre este asunto. Es una verdadera obra benéfica haber establecido La Cruz Roja aquí, pues hasta hoy no había ninguna institución que se encargara de servir la beneficencia pública tal como debe ser, y debería hacerse un radio de acción más extenso en sus labores, y de modo permanente para dar forma tangible a la pública cooperación que debemos poner todos en la obra de caridad necesaria e indispensable en todo lugar. Sería conveniente nombrar un Vocal en cada cantón para cuando se trate de epidemias o servicios fuera de la ciudad. Felicitamos a los dignos miembros de la Cruz Roja por la feliz iniciación de sus labores en momentos tan críticos.